

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

INVITACIÓN PRIVADA No. 006 – 2025

OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS, PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA 1 Y PTAR 2, QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHÍA E.S.P., EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día siete (07) de febrero de 2025, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 006 de 2025.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 006 de 2025, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 006 de 2025 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
BYM INGENIERIA S.A.S.	900.140.595-5

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en el Invitación Privada No. 006 de 2025.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		5 - 17	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		18	
Fotocopia de la Liberta Militar.	X		19	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		20	
Declaración de bienes y rentas, en caso de ser declarante de Renta, debe allegar Formato 110 DIAN, de la última declaración de renta.	X		21	

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)		Versión: 3
			Fecha: Agosto 8 de 2018
			Código: GAL F36

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		22 - 24	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		25 - 30	
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		31	
Compromiso de Transparencia.	X		43 - 44	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		32 - 42	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		45 - 46	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		47 - 48	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		49 - 50	
Certificado de Medidas Correctivas.	X		51 - 52	
Manifestación de Apoyo a la Industria Nacional.	X		1 - 3	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP los siguientes códigos. 31162800 40141700 40171500	X		53 - 145	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		146 - 150	
Certificado de Deudores Morosos REDAM.		X		Observación: El proponente debe allegar

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
				Certificado de Deudores Morosos REDAM.
Certificado de antecedentes de Delitos Sexuales.		X		Observación: El proponente debe allegar Certificado de antecedentes de Delitos Sexuales.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNANDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **DEBE SUBSANAR** los **REQUISITOS JURÍDICOS**.

CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.

INDICADOR	BYM INGENIERIA S.A.S				OBSERVACIONES
	BYM INGENIERIA S.A.S		Resultado	CUMPLE C	
	VALOR	%		NO CUMPLE NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	2.982.625,074 1.279.711,968	100%	2.982.625,074 1.279.711,968	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor al dos (≥ 2)
			2.33		≥= 2.00
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO IE= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	1.657.951,753 3.358.723,095	100%	1.657.951,753 3.358.723,094	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al cincuenta y cinco por ciento (≤ 55%)
			0.48		≤= 55%
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes" RESULTADO	2.982.625,074 1.279.711,968	100%	2.982.625,074 1.279.711,968	C	El Capital de Trabajo debe ser igual o Superior al cincuenta por ciento 50% del presupuesto oficial.
			1.702,913,106.00		≥= 50%
				Presupuesto Oficial	\$ 973,053,091.00

2. CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	El oferente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2 según aplicación de la siguiente fórmula (Solvencia Activo Corriente/ Pasivo Corriente)
Índice de Endeudamiento	El oferente deberá acreditar un índice de endeudamiento igual o menor al cincuenta y cinco por ciento (55%) según la siguiente fórmula (Nivel de endeudamiento = pasivo total/ activo total)
Capital de Trabajo	Debe ser Mayor o Igual al 50% del presupuesto oficial.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)		Versión: 3
			Fecha: Agosto 8 de 2018
			Código: GAL F36

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor BERNANDO RAMIREZ GARAVITO identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

2. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Folios
1	BYM INGENIERIA S.A.S.	12 años, 11 meses.	01686434 de 22/marzo/2007	Certificado Cámara de Comercio	4 - 17

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo tres (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, y cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en al menos uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

Este requisito se acredita de la siguiente manera:
 Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cuál deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato.
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 016 - 2020 CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$334.043.997.00 FOLIOS. 157 – 159 CODIGOS RUP. 40141700 Y 31162800	SUMINSTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS POR PRECIOS UNITARIOS, NECESARIAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMAS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA 1, QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.	08 DE OCTUBRE DE 2020	07 DE FEBRERO DE 2021	CUMPLE
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 010-2021 CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$308.124.263 FOLIOS. 162 – 184 CODIGOS RUP. 40171500, 31162800 Y 40141700	SUMINSTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS POR PRECIOS UNITARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMAS DE SU REQUERIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA 1, QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA -EMSERCHIA E.S.P.	13 DE JUNIO DE 2021	29 DE DICIEMBRE DE 2021	CUMPLE
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 017-2022 CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$450.128.155 FOLIOS. 185 - 192 CODIGOS RUP. 40171500, 31162800 Y 40141700	SUMINSTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS POR PRECIOS UNITARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMAS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA 1, QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA -EMSERCHIA E.S.P.	17/06/2022	31/12/2022	CUMPLE

Que la sumatoria de los contratos acreditados en experiencia especifica es por la suma de \$1.092.296.415, lo cual corresponde a un valor superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNANDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	BYM INGENIERIA S.A.S.	DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía **EMSERCHIA E.S.P.**, del municipio de Chía, a los siete (07) día del mes de febrero del año 2025.

Cordialmente;


JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos


JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
Directora Administrativa y Financiera
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros


WILMER ALEXANDER SILVA RODRIGUEZ
Almacenista General
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos) 